



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.CESAR.GOV.CO

PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-108
FORMATO	CIRCULAR	VERSIÓN: 2 FECHA: 05/09/2023 Página: 1 de 1



DEPARTAMENTO DEL CESAR

CSED cir 0241

Valledupar, 27 de septiembre de 2023

CIRCULAR No. 0241

PARA: Rectores y Directores Rurales, Directores de Núcleo Educativo y/o Coordinadores de Unidades Educativas municipales de los Establecimientos Educativos Oficiales, Diócesis de Valledupar.

ASUNTO: Novedades en el Directorio Único de Establecimiento Educativos.

Cordial saludo;

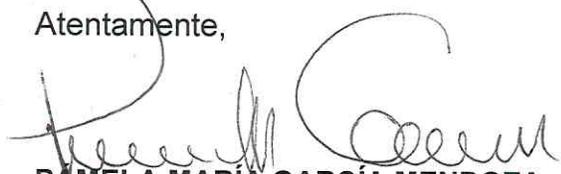
El Ministerio de Educación Nacional, como entidad responsable del sector educación, traza los lineamientos para la actualización del Directorio Único de Establecimientos "DUE" siendo este la guía fundamental por la cual la Secretaria de Educación Departamental podrá realizar eficientemente la administración de los Establecimientos Educativos Oficiales, y revisar reporte de las novedades al Ente Nacional Competente.

El D.U.E. permitirá centralizar el reporte de manera única de las novedades de cada uno de los Establecimientos Educativos del Departamento del Cesar, por lo tanto, las novedades registraran el historial de un Establecimiento Educativo desde su creación, modificación de información, hasta cierre.

Los ajustes de la información relacionada con los Establecimientos Educativos es el componente esencial para articular la información del sector educativo, de igual manera para administrar y liderar la gestión en los mismos, es necesario realizar la actualización del Directorio Único de Establecimientos DUE, proceso para lo cual es necesario la suscripción de acta del Consejo Directivo.

Adjunto formato DUE para ser diligenciado y enviado al correo de Inspeccionyvigilancia@educacioncesar.gov.co, con fecha limite 20 de octubre de 2023.

Atentamente,


PAMELA MARÍA GARCÍA MENDOZA
Secretaria de Educación Departamental

Revisó	Beatriz Elena Jacome Navarro, Profesional Universitario SED	
Revisó	Marlenis Judith Acosta, Profesional Universitario SED	
Proyectó	Sergio Andrés De Armas Pertuz, Profesional Universitario SED	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		



FORMATO DE NOVEDADES EN SINEB-DUE PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES

FECHA:
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:
MUNICIPIO:
ZONA: URBANA <input type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
RECTOR Y/O DIRECTOR:
CÓDIGO DANE:
DIRECCIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO:
CELULAR:
NOVEDADES
NOMBRE SEDE PARA PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO EN UNA DIFERENTE A LA AUTORIZADA: <ul style="list-style-type: none">• CÓDIGO DANE SEDE:• NOMBRE SEDE DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO:• CÓDIGO DANE SEDE DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO:
NOMBRE SEDE PARA CAMBIO DE DENOMINACIÓN: <ul style="list-style-type: none">• NOMBRE NUEVO DE LA SEDE:• CÓDIGO DANE SEDE:
NOMBRE SEDE A FUSIONAR: <ul style="list-style-type: none">• CÓDIGO DANE SEDE:• ESTA. EDU. DESTINO:
NOMBRE SEDE A CREAR: <ul style="list-style-type: none">• DIRECCIÓN SEDE:
NOMBRE SEDE A CERRAR: <ul style="list-style-type: none">• CÓDIGO DANE SEDE:• TIPO DE CIERRE: TEMPORAL <input type="checkbox"/> DEFINITIVO <input type="checkbox"/>

FIRMA RECTOR Y/O DIRECTOR

VoBo COORDINADOR UNIDAD EDUCATIVA